

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA 9 DE FEBRERO DE 2010 No. 775

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

	Jefatura de Gobierno	
•	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del Impuesto Predial y de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas los días 3 y 4 de febrero de 2010	3
•	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de los derechos que se indican, a los habitantes de las colonias que se detallan en la presente	6
	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	
•	Acuerdo por el que se modifica el tabulador de cobro de derechos por los servicios médicos que presta el Distrito Federal	8
•	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal	29
•	Resolución por la que se actualizan los listados de las personas autorizadas y registradas ante la Autoridad Fiscal para practicar avalúos	
*	Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Finanzas	33
	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
•	Acuerdo XLIV por el que se delegan en diversos servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, las facultades que se indican	67
	Delegación Azcapotzalco	
*	Acuerdo por el que se da a conocer el listado de la información pública que detenta el Órgano Político- Administrativo en Azcapotzalco	68

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

	Delegación Cuajimalpa de Morelos	
•	Programa Anual de Obra Pública	75
	Delegación Iztacalco	
•	Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2010	76
	CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
٠	Subsecretaría de Sistema Penitenciario Convocatoria Múltiple: 001 Adquisición de diversos productos alimenticios	109
٠	Secretaría de Salud Convocatoria: 002Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia y Cardiología Intervencionista	111
•	Instituto de Vivienda del Distrito Federal Convocatoria 1 Contratación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos	112
٠	Delegación Coyoacán Convocatoria No. 001-2010 Contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado	113
٠	Secretaría de Gobierno Fallo de Licitación 30001003-001-10	117
	SECCIÓN DE AVISOS	
٠	Central Motzorongo, S.A. de C.V.	118
٠	Grupo Empresarial Restaurantero, S.A. de C.V.	118
٠	Restaurante La Polar, S.A. de C.V.	118
•	Edictos	119



Programa Social Específico: Talleres para Promover la Igualdad Social

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y la Subdirección de Género.
OBJETIVOS Y ALCANCES	Capacitar y sensibilizar a la población de Iztacalco sobre la perspectiva de género, la prevención de la violencia, los derechos humanos y la participación ciudadana equitativa, así como en acciones promotoras de la equidad y su inclusión en las políticas públicas delegacionales.
METAS FÍSICAS	2,433 personas.
MONTO POR BENEFICIARIO	No se maneja un monto específico por beneficiario ya que el monto es para las instituciones que imparten los talleres, cursos, pláticas, etc.
TEMPORALIDAD	Anual.
REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO: CONTEMPLAR PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	Se identifican sectores poblacionales a quien dirigir los talleres (mujeres, hombres, niños y niñas) o en su defecto se atienden solicitudes expresas de la ciudadanía, escuelas, instituciones u organizaciones, las cuales se organizan en grupos y, dependiendo la temática a tratar, se prepara el taller correspondiente.
PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN	A través de la Subdirección de Género se contacta a las instituciones civiles, académicas, públicas y privadas, para el diseño de los talleres en materia de equidad y género, a fin de vincularse con la población objetivo y/o solicitudes existentes de la ciudadanía demandantes del servicio.
PROCEDIMIENTOS DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	La Dirección General de Participación Ciudadana recibe y atiende a las y los vecinos de Iztacalco para atender sus quejas y/o inconformidades, buscando en todo momento alternativas de solución.
MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Las y los vecinos de Iztacalco, son atendidos de manera personal y por medio de escrito, para conocer sus necesidades de capacitación bajo el compromiso de organizar el taller respectivo.
INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E IMPACTO EN POBLACIÓN BENEFICIADA	Registro de población atendida y beneficiada, así como el seguimiento de la aplicación de los nuevos conocimientos que adquieren los vecinos en su vida diaria. Las y los vecinos de Iztacalco son directamente beneficiados de los talleres y a
FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	través de la difusión de los mismos se reciben propuestas para integrar nuevos grupos y temáticas de interés.
ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Se involucran todas las áreas y programas delegacionales en un ejercicio transversal para incluir la equidad de género en el ejercicio de gobierno delegacional.
EVALUACIONES	Al impartir el Taller se solicitará lista de asistencia a la Institución beneficiada especificando género y edad de la población participante con un documento oficial para soporte o se hará la estimación con recursos metodológicos disponibles en otros casos.
CONSIDERACIONES FINALES	Cumplir con la normatividad vigente aplicable y coadyuvar en la generación de una cultura de la no discriminación y de la igualdad de género por medio de talleres, cursos, seminarios, diplomados que abordan la temática de prevención de la no violencia de género en todas sus modalidades, los derechos humanos y la participación ciudadana equitativa.

Resultado 14: Subresultado 03: Actividad Institucional 71: La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México Los adultos mayores tienen una vida digna que garantiza el respeto a sus derechos humanos Servicios complementarios a personas con discapacidad

Programación Presupuestal y Calendarización: \$2'810,000.00

Programa Social Específico: Apoyo Económico a Personas con Discapacidad